

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, POR LA QUE SE DESIGNA LA PERSONA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ELABORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN GENERAL QUE SE CITA.

Por este órgano directivo se está procediendo a la elaboración de la siguiente disposición de carácter general:

- Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a apoyar el uso de los servicios de asesoramiento a explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 2.1).

Por lo tanto a los efectos de la Instrucción de 16 de enero de 2018, de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sobre elaboración de disposiciones de carácter general, procede designar a la persona titular del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER como responsable de la custodia y coordinación del expediente.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA
P.S. EL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
(Art. 4.6 del Decreto 215/2015, de 14 de julio. BOJA n.º 136 de 15 de julio de 2015).
Fdo.: Rafael Peral Sorroche

